



Una tesis doctoral en historia vista desde el taller de investigación. la dirigencia política de Jujuy entre 1835 y 1862: perspectivas historiográficas, teóricas y metodológicas de abordaje

[A doctoral thesis in history seen from the research workshop. the political leadership of jujuy between 1835 and 1862: historiographical, theoretical and methodological approaches]

[Uma tese de doutorado em história vista da oficina de pesquisa. a liderança política de jujuy entre 1835 e 1862: perspectivas historiográficas, teóricas e metodológicas de abordagem]

Federico Medina

fm0886@gmail.com - ICSOH-CONICET-Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia 5051, Salta (Argentina) / FHyCS-Universidad Nacional de Jujuy, Coronel Otero 262, San Salvador de Jujuy (Argentina), <https://orcid.org/0000-0003-1495-3315>

Resumen: Realizamos un ejercicio de reflexión epistemológica respecto a las orientaciones historiográficas, teóricas y metodológicas que dieron como resultado nuestra Tesis de Doctorado en Historia denominada "Escenarios del poder local. La dirigencia política de Jujuy entre la Autonomía Provincial y la Organización Nacional (1835-1862)".

Abstract: We carry out an exercise in epistemological reflection regarding the historiographical, theoretical, and methodological orientations that resulted in our Doctoral Thesis in History entitled "Scenarios of Local Power. The Political Leadership of Jujuy between Provincial Autonomy and National Organization (1835-1862)".

Resumo: Realizamos um exercício de reflexão epistemológica sobre as orientações historiográficas, teóricas e metodológicas que resultaram em nossa Tese de Doutorado em História intitulada "Cenários do Poder Local. A Liderança Política de Jujuy entre a Autonomia Provincial e a Organização Nacional (1835-1862)".

Palabras claves: Reflexión epistemológica, Tesis doctoral en Historia

Keywords: Epistemological reflection, Doctoral thesis in History

Palavras-chave: Reflexão epistemológica - Tese de doutorado em História



Presentación del objeto de estudio y justificación epistemológica

"Quisiera probar que la operación histórica se refiere a la combinación de un *lugar* social, de *prácticas* "científicas" y de una *escritura*. Este análisis de las condiciones previas, de las cuales el discurso no habla, nos permitirá precisar las leyes silenciosas que organizan el espacio producido como un texto".¹

Las páginas que siguen muestran el itinerario de investigación que culminó en nuestra Tesis de Doctorado en Historia denominada *Escenarios del poder local. La dirigencia política de Jujuy entre la Autonomía Provincial y la Organización Nacional (1835-1862)*². Nos interesa mostrar los principales resultados, así como las perspectivas teóricas, historiográficas y metodológicas que fertilizaron todo el planteo³. En otras palabras y siguiendo a Michel de Certeau, intentaremos reflexionar sobre las "condiciones previas" y las "leyes silenciosas" que sostuvieron la realización del trabajo doctoral.

Llegamos al estudio de la dirigencia política luego de una primera experiencia de investigación que tuvo como propósito abordar el proceso de secularización en Jujuy durante el siglo XIX a través de la trayectoria de vida del cura y político jujeño Escolástico Zegada (1811-1971)⁴. La decisiva participación de Zegada en las tramas del poder, nos aproximó a un mundo sumamente cautivante donde se podía ver el juego de intereses que movían a los actores en la trama política. Por eso, optamos por ampliar la mirada y abocarnos a la dirigencia política.

La finalidad perseguida en la Tesis Doctoral se orientó a analizar qué estrategias emplearon los dirigentes para acceder al poder y cómo lo hicieron. Esto nos llevó a indagar diferentes episodios y prácticas políticas a través de las cuales pudimos observar

¹ Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (Méjico: Universidad Iberoamericana, 1993), 68.

² La Tesis fue dirigida por la Dra. Valentina Ayrolo y defendida el 31 de marzo de 2021. La Universidad Nacional de Córdoba fue la institución en la que se desarrolló la Tesis y la que acreditó el título de posgrado. El jurado estuvo integrado por los Dres. Eduardo Miguez y Gustavo Paz y la Dra. Celia Basconzelos.

³ Un resumen acotado de la Tesis fue publicado en: Federico Medina, "Escenarios del poder local. La dirigencia política de Jujuy entre la Autonomía Provincial y la Organización Nacional (1835-1862)," Resumen de Tesis, PolHis 28 (2021): 170-74.

⁴ La Tesis de Licenciatura en Historia se denominó "Entre la ciudadanía de la República y el ministerio de la Iglesia: Escolástico Zegada y sus *Instrucciones Cristianas* (1813-1869)" y fue dirigida por la Lic. Gabriela Careta y co- dirigida por el Mgter. Marcelo Marchionni, defendida en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta en marzo de 2013.



redes de relaciones, alianzas, motivaciones, identificaciones y conformación de grupos. Con este abordaje buscamos comprender cómo se conformó la provincia de Jujuy y qué relaciones entabló con otras formas estatales de poder.

La investigación se inició en 1835, momento en que la jurisdicción de Jujuy se convertía en provincia independiente, autonomizada de Salta, entidad a la que había permanecido subordinada hasta ese entonces. Este proceso de separación jurisdiccional es un punto de partida sugestivo ya que nos permitió indagar las prácticas y los discursos de los políticos locales en la creación de la provincia. Además, fue relevante por las implicancias que este proceso tuvo en el contexto interprovincial y cómo ello condicionó el accionar de los dirigentes que actuaron en la primera mitad del siglo XIX.

Para observar el posicionamiento de la novel provincia en la laxa Confederación (1835-1852) y los vínculos entablados con las otras que la componían, fue necesario considerar a los dos grandes grupos políticos que lucharon por el poder en el espacio rioplatense: unitarios y federales. Desde el punto de vista doctrinario estos alineamientos clarificaron en el Congreso Constituyente de 1824-1827 y tenían como problema de fondo la forma que debía adoptar la soberanía en el nuevo Estado nacional. Los unitarios abogaron por la Unidad de régimen basado en la indivisibilidad de la soberanía. Los federales, en cambio, postularon que las provincias debían retener para sí su soberanía.

Siguiendo a José Carlos Chiaramonte, en la época se denominó federalismo a la forma confederal de gobierno⁵. De hecho, la Constitución unitaria de 1826 formulada por el Congreso Constituyente no fue aceptada por las provincias, que continuaron haciendo uso de sus atribuciones soberanas. El Pacto Federal de 1831, firmado primero por Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes y al que luego se fueron adhiriendo el resto de las provincias, fue el instrumento legal que dio surgimiento a la Confederación Argentina. Se trató de un sistema político que unía a las provincias donde cada una de ellas reservaba sus atribuciones soberanas, en tanto delegaban el manejo de las Relaciones Exteriores de Paz y Guerra en el gobierno de Buenos Aires, a cargo de Juan

⁵ José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)* (Buenos Aires: Emecé, 2007 [1997]).



Manuel de Rosas (1835-1852), por lo que la Confederación fue denominada rosista⁶. Con la consolidación del régimen rosista el uso de esta facultad permitió, en muchos casos, al gobernador de la provincia más poderosa interferir en la vida política de las otras⁷. Como hemos mostrado, para el caso de Jujuy, tal injerencia fue una presión por momentos y en otros el poder porteño fue menos importante.

Unitarios y federales, no fueron bloques homogéneos y cerrados, por el contrario, visibilizaron matices y variaciones y entendemos que, considerar estas últimas, es la forma más convincente de comprender el accionar de los actores que buscaron alcanzar los resortes del poder⁸.

Lo cierto es que, con los años, el debate doctrinario tendió a perderse. Particularmente, cuando el régimen federal rosista se consolidó en la provincia de Buenos Aires y fue extendiendo su influjo a otras provincias. Unitario y sus variantes semánticas, pasaron a adoptar significados negativos⁹. Esta situación hizo que, con el paso del tiempo, quienes adhiriesen a esta opción política asumieran y actualizaran su postura levantando otras banderas como la defensa del liberalismo político y la sanción de una Constitución Nacional¹⁰.

Este complejo e interesante cuadro de alineamientos políticos a escala de la Confederación, nos animó a indagar la actuación de Jujuy en ese escenario y analizar los vínculos construidos entre el gobierno provincial y las localidades del Interior.

El punto de llegada de la investigación fue 1862 porque entendimos que era pertinente observar cómo se repositionó la dirigencia de Jujuy que actuó desde 1835 en el nuevo horizonte nacional abierto entre 1853 y 1862. Como se sabe, la caída del

⁶ Túlio Halperin Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista* (Buenos Aires: Emecé, 2010 [2000]).

⁷ Raúl Fradkin y Jorge Gelman, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político* (Buenos Aires: Edhsa, 2015).

⁸ Nora Souto, "La forma de la unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827" (Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017).

⁹ Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista* (Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2011 [2005]), 11-122.

¹⁰ Fabio Wasserman, "Liberal/Liberalismo," en *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, ed. Noemí Goldman (Buenos Aires: Prometeo, 2008), 67-98.



régimen rosista, en 1852, habilitó un nuevo escenario de organización política que articuló y negoció con las provincias que antes habían sido independientes¹¹.

Justo José de Urquiza fue designado, primero Director Provisorio y luego presidente constitucional. La Constitución Nacional sancionada en 1853 establecía un régimen de gobierno representativo, republicano y federal. El Estado federal implicó la edificación de un poder central soberano que tuvo injerencia directa en las provincias. Por su parte, estas conservaban determinadas atribuciones autónomas para el gobierno de sus jurisdicciones siempre ajustadas al órgano de poder nacional. A este período se lo denominó Confederación urquicista, pese a haberse instituido un Estado federal¹².

La provincia de Buenos Aires no aceptó el liderazgo de Urquiza ni tampoco acató la Constitución Nacional, por lo que entre 1853 y 1862 coexistieron en el espacio argentino dos formas estatales: el Estado de Buenos Aires y la Confederación urquicista. En este último sistema confluyeron las dirigencias provinciales que fueron integradas, por ejemplo, en el Congreso Nacional conformando un personal político nacional. Esta experiencia fue capitalizada una vez que el país se unificó en 1862 bajo la presidencia de Bartolomé Mitre¹³. El estudio de los comportamientos políticos de la dirigencia de Jujuy entre 1835 y 1862, identificando episodios de actuación en conflictos y negociaciones, permitió visualizar cómo actuó el personal político de la provincia y al mismo tiempo cómo se fue conformando y cómo se posicionó en contextos más amplios de organización política tanto en la Confederación rosista como en la Confederación urquicista.

Dimensiones teóricas de análisis

Partimos de entender que la política es una actividad social en la que confluyen quienes detentan el ejercicio del poder y quiénes aspiran a ejercerlo, así como la comunidad sobre

¹¹ Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, "Introducción. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880", coordinado por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, (Buenos Aires: Biblos, 2010), 9-28. La interpretación de estos autores matiza la clásica de Ozslak sobre la conformación del Estado argentino. Oscar Ozslak, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, (Buenos Aires, Ariel, 1997 [1982]).

¹² José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados*.

¹³ Ana Laura Lanteri, *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones en la "Confederación"* (Argentina, 1852-1862) (Rosario: Prohistoria, 2015); Eduardo Míguez, *Bartolomé Mitre. Entre la Nación y la Historia* (Buenos Aires: Edhsa, 2018).



la cual se ejerce ese poder. Este poder político puede ser definido desde una dimensión relacional entre los mismos dirigentes que ocupan puestos de gobierno y la sociedad que participa en los procesos electorales o legitima las prácticas de los dirigentes. En esta dimensión relacional se generan solidaridades y conflictos, sostenidos y amalgamados en posicionamientos ideológicos, intereses económicos y en las diversas redes sociales en las que se encuentran insertos los individuos¹⁴. La dirigencia política estuvo conformada por el personal que ocupó los principales puestos de gobierno que, desde luego, se disputaron el poder estableciendo alianzas y enfrentándose por esos lugares de decisión¹⁵.

Para definir el posicionamiento de los dirigentes en la política la categoría de *capital* de Pierre Bourdieu nos fue operativa¹⁶. Básicamente, los capitales fueron atributos que poseyeron algunos actores que les permitieron acceder al poder¹⁷. Podemos hablar de diferentes capitales que combinados definieron el perfil de la élite jujeña. Usamos *capital social* para dar cuenta de los amplios contactos y redes sociales, urdidas en conexiones familiares y vínculos económicos. Apelamos a *capital político* para la experticia en puestos de gobierno y para caracterizar a aquellos que fueron construyendo una carrera especializada en la política. Y, finalmente, con *capital simbólico* hacemos referencia a la participación en eventos centrales del devenir histórico como la Revolución y la separación política de Jujuy en tanto fueron pertenencias que legitimaban el ingreso o la permanencia en la gestión.

Estudiar las prácticas requiere tener en cuenta la dinámica y los cambios del contexto político y cómo los actores se posicionaron o reconfiguraron en los sucesivos eventos ocurridos en los años analizados. Todo lo cual interpeló a atender a las

¹⁴ Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política* (México: FCE, 2011 [1981])

¹⁵ Raymond Aron, "Catégories dirigeantes ou classe dirigeante?" *Revue française de science politique* 15, no. 1 (1965): 12–13.

¹⁶ Pierre Bourdieu, *¡Viva la crisis! Por una heterodoxia en ciencias sociales* (París: Editorial Desclée de Brouwer, 2000).

¹⁷ Ana Laura Lanteri utilizó esta categoría analítica para explicar la actuación del personal político de la Confederación urquicista. Ana Laura Lanteri. *Se hace camino al andar*. También la reciente edición de Beatriz Bragoni; Eduardo Míguez y Gustavo Paz, *La dirigencia política argentina. De la Organización Nacional al Centenario*, (Buenos Aires: Edhsa: 2023).



condiciones de posibilidad en las que se dieron los hechos explicativos de las conductas políticas¹⁸.

El tema que nos convoca nos llevó a prestar atención a la lógica de actuación de las agrupaciones decimonónicas. Particularmente, nos interesó el concepto de facción que en los últimos años fue objeto de reflexiones y análisis dado que puede ser entendido desde dos puntos de vista.

Por un lado, como una categoría histórica, es decir un concepto nativo empleado por los propios actores del siglo XIX. Por ejemplo, las diversas versiones del Diccionario de la Lengua Española en la primera mitad del siglo XIX indican que el concepto de facción tenía un carácter nocivo para caracterizar el comportamiento de "gente amotinada y revelada" que pueden poner en peligro o directamente atentar contra del orden establecido. Fue usada para descalificar al adversario político. La connotación negativa se explica en la medida que prevalecía en el imaginario político -hasta avanzado el siglo XIX- la concepción de unidad del cuerpo político, legado antiguo regimental, y reforzado luego por el lenguaje constitucional en la idea de voluntad general¹⁹.

Polítólogos e historiadores han recuperado el concepto y lo han resignificado como una categoría analítica/expldicativa²⁰. Siguiendo marcos teóricos propuestos desde la ciencia política se lo ha definido como una agrupación de individuos que se reunían formando una coalición temporal con la finalidad de lograr objetivos determinados mediante diferentes formas de participación. Generalmente, y según se afirma, una facción actuaba en los marcos competitivos e incluso en conflicto con otra/s de su mismo tipo. Suelen no tener programas definidos ni jerarquías establecidas, aunque algunas de ellas responden a la conducción de un líder situado la más de las veces en tramas

¹⁸ Roger Chartier, "La historia hoy en día: desafíos, propuestas," *Anales de historia antigua y medieval* 28 (1995): s/p, Instituto de Historia Antigua y Medieval "Prof. José Luis Romero," en línea, <http://www.fil.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymediev>.

¹⁹ Nora Souto, "Argentina/Río de la Plata," en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, dir. Javier Fernández Sebastián, vol. 7 (Madrid: Eukal, 2014), 41–56.

²⁰ Giovanni Sartori, "El partido como parte," en *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis* (Madrid: Alianza, 2005), 17–58.



clientelares y en la retribución de apoyos materiales y simbólicos. Así conceptualizada la facción sería la antesala de los partidos políticos modernos²¹.

En nuestro análisis tomamos el faccionalismo en términos explicativos para hacer referencia a contextos puntuales donde se exacerbó la disputa por el poder que incluyó la eliminación del oponente político²². Se trató de momentos en los que se visibilizaron profundas diferencias en el campo político y se dificultó alcanzar acuerdos y negociaciones²³. Hemos sido cautelosos respecto a homogeneizar la actuación de un grupo considerándolo facción en un largo período de tiempo²⁴, siguiendo las anotaciones de Eduardo Míguez que sostiene que para "explicar conductas es necesario evitar identidades invariables que no se ajustan a los hechos, y cuestionarse más allá de clasificaciones superficiales para tratar de entender por qué los actores actuaron en cada circunstancia como lo hicieron"²⁵. En todo caso, cuando los individuos usaron el término de "facción" -lo entrecorbillamos para marcar su origen nativo-, buscamos ahondar en el significado, desentrañando cómo los actores usaron el concepto y a qué práctica referían. Tuvimos en cuenta las diferentes instancias de negociación de los grupos, tratando que el concepto analítico de facción no imposibilite visualizar los acuerdos y la multiplicidad de posicionamientos diferentes, que no siempre fueron conflictivos, sino por el contrario fueron modelando el funcionamiento republicano²⁶. En este sentido, para el caso de Jujuy, a lo largo del período que estudiamos "gobernar con la oposición" fue la norma más que la excepción. En 1835, se llegó a pensar en un Ejecutivo compuesto para

²¹ Giovanni Sartori, "El partido como parte".

²² Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995 [2005]), 100-106.

²³ Roy Hora, "Introducción: algunas claves para su lectura," en Tilio Halperin Donghi, *Una Nación para el desierto argentino* (Buenos Aires: Prometeo, 1982), 27.

²⁴ Ignacio Zubizarreta, *Los Unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación decimonónica, 1820-1852* (Stuttgart: s.e., 2012).

²⁵ Eduardo Míguez, *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*, (Rosario: Prohistoria, 2021), 32.

²⁶ Laura Cucchi, "Antagonismo, política y partidos en las provincias argentinas del siglo XIX: el caso de Córdoba a fines de los años setenta", *Illes i Imperis*, 17, (2015): 137-156.



integrar a hombres de posiciones políticas disímiles. En el análisis tratamos de evitar el carácter normativo: "donde hay facción hay división"²⁷.

Entendemos que esta forma de abordaje nos permite estudiar y explicar mejor los disímiles posicionamientos políticos. Para esto es necesario problematizar las "etiquetas" políticas, identificándolas y anclándolas a las prácticas y a las coyunturas que se dieron en el tiempo.

Mostramos que no hubo una sola forma de ser federal o unitario, sino múltiples maneras de actuar de los individuos y los grupos²⁸. Así podemos hablar de unitarios o federales *componedores* en tanto negociaron con la oposición, *doctrinarios* porque verbalizaron sus ideas en espacios legislativos y de gobierno, *férreos*, *decididos* o *intransigentes* dado que la defensa de su opción política los llevó a eliminar al adversario o luchar con tesón para alcanzar el poder sin medir las consecuencias. En contraposición, usamos la connotación de *tibios* para precisar la conducta de hombres pocos convencidos de las posturas que asumieron.

Consideramos la noción *federalismo rioplatense* para referirnos a todo el arco federal de la Confederación, mientras que utilizamos *federalismo rosista* para caracterizar los alineamientos a Juan Manuel de Rosas. Podemos distinguir a los federales por sus apoyaturas políticas. Por ejemplo, denominamos *federales de la campaña* a aquellos que anclaban sus bases sociales de apoyo en los departamentos del Interior provincial, eran líderes de sus espacios locales con actitud de convencer a una población más diversa desde el punto de vista social y étnico. También existieron *federales de las circunstancias* ya que su lugar en los esquemas de poder fue coyuntural y su permanencia en el gobierno local dependió siempre de apoyos externos.

Durante la década de 1850 a escala nacional prevaleció cierto consenso con el urquicismo en el poder y con las ideas constitucionales. Hacia el interior de la provincia

²⁷ Hilda Sábato, "Los desafíos de la República. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros", *Estudios Sociales*, 46, (2014), 77-117.

²⁸ Ricardo Salvatore, "'Expresiones federales'. Formas políticas del federalismo rosista," en *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, ed. Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (Buenos Aires: EUDEBA, 2005 [1998]), 189–222; Marcela Ternavasio, "Prólogo," en *El pensamiento de los federales* (Buenos Aires: El Ateneo, 2007), 9–22; Valentina Ayrolo, "El federalismo argentino interrogado (primera mitad del siglo XIX)," *Locus. Revista de Historia* 36, no. 1 (2013): 61–84.



se pueden visualizar diferentes momentos de acuerdo y de tensión que fueron definiendo la conformación de los grupos políticos.

Estado de la cuestión y discusiones historiográficas

Varios trabajos han permitido pensar los problemas referidos a la dirigencia y a las instituciones locales de Jujuy. Para ordenarlos, los agrupamos en tres apartados. Uno referido a la historia institucional/episódica y obras generales de la provincia, otro vinculado a la “nueva” historia política y el tercero, relacionado a los estudios socio-económicos.

La historia institucional/episódica y obras generales de la provincia

En 1877, Joaquín Carrillo, publicaba *Jujuy, provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil (con muchos documentos)*²⁹. Esta historia, prologada por Bartolomé Mitre, brinda un recorrido histórico desde la colonización hasta el presente del autor. Aunque describe de forma lineal una sucesión de episodios que jalonaron la historia de la jurisdicción intentando vincularlos a un “espíritu nacionalista” en ciernes, es de nuestro interés porque es la primera obra que condensa la historia provincial. Desde una mirada que exalta o descalifica los sucesos y los personajes que indaga, en sus páginas, la memoria familiar/personal se confunde con la interpretación que hace de los hechos históricos.

Al ser un libro coetáneo o del proceso de construcción del Estado nacional, Carrillo plantea que “la historia nacional está todavía en estudio y formación; y hasta hoy se encontraba casi localizada en el círculo de acontecimientos pasados en la capital o de los dependientes de aquellos”³⁰. Si bien, nuestra propuesta se anudó -como ya se puede apreciar, a una historia problematizada por el poder político- recuperamos esta postura del autor en tanto propone realizar aportes originales desde las provincias y tener en

²⁹ Joaquín Carrillo, *Jujuy. Provincia Federal Argentina. Apuntes de su historia civil (con muchos documentos)*, (Buenos Aires: Mercurio, 1887).

³⁰ Joaquín Carrillo, *Jujuy. Provincia Federal Argentina*, 11.



cuenta que la historia de Buenos Aires es un punto más de la historia argentina y que ésta no se agota ni se explica sólo por el proceso porteño.

Muchos años después, en 1937, Miguel Ángel Vergara publica *Jujuy bajo el signo federal*³¹ obra que aborda el proceso político entre 1834 y 1839. La narración se concentra en dos ejes explicativos: la autonomía provincial y la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1837-1839). En su interpretación, la autonomía política de Jujuy se comprende por el propio proceso local sostenido en la larga trayectoria de Jujuy peticionando su independencia provincial, aunque también señala que la conflictividad política sucedida en el norte por esos años, fue un contexto propicio para llevar adelante el cometido separatista. Respecto a la Guerra contra la Confederación Perú Boliviana, es analizada en términos nacionalistas. El autor, realiza una pormenorizada crónica de los hechos, fundada en documentación primaria, de los años que analiza, brindando registros, varios de los cuales tomamos para esta tesis. Por otro lado, Vergara plantea que "Jujuy era de a ratos unitaria y de a ratos federal" esta afirmación nos resulta importante de considerar ya que va en el sentido de nuestra interpretación analítica. Aunque problematizamos esta interpretación, desde otro marco teórico e historiográfico, apuntala nuestra pregunta sobre el accionar de los grupos que se disputaron el poder, los posicionamientos y las adhesiones políticas asumidas a lo largo del proceso que estudiamos.

Dentro del mismo grupo de textos podemos mencionar una serie de biografías colectivas e individuales que han sido de gran utilidad para el análisis y la identificación de los políticos aquí analizados. Éstas han sido escritas con el propósito de exaltar figuras señalando sus hazañas guerreras o patrióticas³². Aunque ese no fue el propósito de nuestra investigación, nos han servido para profundizar en el conocimiento de algunos personajes que participaron de los entramados del poder.

³¹ Miguel Ángel Vergara, *Jujuy bajo el signo federal*, (Jujuy: Imprenta del Estado, 1937).

³² Entre las colectivas se pueden señalar: Teófilo Sánchez de Bustamante, *Biografías históricas de Jujuy*, (Tucumán: UNT, 1957); Fernando Figueroa, *Diccionario biográfico de salteños*, (Salta: EUCASA, 1980). Entre las biográficas individuales se destacan: José Sánchez Iturbe, *José Mariano Iturbe, gobernador de Jujuy*, (Jujuy: Imprenta Minerva, 1995) y Miguel Ángel Vergara, *Zegada sacerdote y patrício de Jujuy*, (Jujuy: Edición del gobierno provincial, 1940).



Recuperando en gran parte esta bibliografía, Emilio Bidondo publica hacia 1980, una historia general de Jujuy desde la fundación de la Ciudad hasta 1950³³. Su narración se encuentra jalonaada por la descripción de hechos institucionales y el accionar de "grandes" personajes.

Finalmente, dentro del grupo de historias de la provincia se puede destacar el libro *Jujuy en la Historia*, compilado por Marcelo Lagos y Ana Teruel³⁴, que reúne una serie de trabajos de historiadores profesionales que problematizan diferentes temas históricos de la provincia que van desde la Colonia hasta el siglo XX, combinando aspectos políticos con cuestiones económicas y sociales. La propuesta de la compilación resulta interesante, ya que historiza las diferentes regiones de Jujuy en el largo plazo.

La nueva historia política

A diferencia de la historia historizante que tomaba aspectos políticos con la finalidad de exaltar figuras constructoras de la nación, la historia política renovada se interroga por el poder político, sus formas de acceso, permanencia y legitimación. Estos interrogantes incluyen una variada gama de temas y actores³⁵.

Dentro del grupo de obras cuya vigencia no se ha perdido, debe mencionarse la producción de Túlio Halperin Donghi referida al siglo XIX que continúa siendo un marco interpretativo adecuado desde el cual se pueden abordar los problemas políticos posteriores a la Revolución. Por un lado, su clásico libro *Revolución y Guerra* de 1972, permite pensar y prestar atención a los legados del proceso revolucionario: la barbarización del estilo político, la ruralización del poder, la profesionalización de la política y los agentes que administraron las estructuras de gobierno³⁶. Su análisis nos sirve para observar varios de los actores de Jujuy que intervinieron en el proceso revolucionario, capitalizaron esta participación y sostenidos en ella, iniciaron sus carreras

³³ Emilio Bidondo, *Historia de Jujuy, 1535-1950*, (Buenos Aires: Plus Ultra, 1980).

³⁴ Ana Teruel y Marcelo Lagos, dirs., *Jujuy en la Historia. De la Colonia al siglo XIX* (Jujuy: EDIUNJU, 2006).

³⁵ Hilda Sábato, "La política argentina en el siglo XIX. Notas sobre una historia renovada," en *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, coord. Guillermo Palacios (México: El Colegio de México, 2007).

³⁶ Túlio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002 [1972]).



políticas. Se convirtieron en el personal político que se disputó el poder y administró la provincia. En esas reyertas optaron más por el acuerdo que por la violencia del estilo político, entendiendo esta categoría como la eliminación del adversario político.

En otro de sus clásicos trabajos sobre la Confederación rosista (1835-1852) Túlio Halperin Donghi sostiene que la política en el Interior "siguió siendo el campo de luchas y alianzas entre letrados y comerciantes urbanos y grandes señores rurales, mientras que aquí el elemento disciplinante no estaba dado por la presencia exigente de masas dotadas de una exasperada conciencia facciosa, sino por el saludable temor al poderío porteño"³⁷. Observamos en la investigación, que las disputas por el poder local implicaron negociaciones más amplias que sobrepasaron el círculo de letrados, comerciantes y grandes señores rurales. Aunque nos distanciamos del autor respecto al argumento referido a que el "elemento disciplinante" en las provincias haya sido el temor al poderío porteño. Claramente, Rosas cumplió un rol institucional que le daba el manejo de las Relaciones Exteriores, pero al profundizar la dinámica y las especificidades de la política de Jujuy vemos otras aristas y juegos de solidaridades provinciales que escapaban el "poderío porteño". Más importante, en varios de los momentos del recorrido que estudiamos, fueron las relaciones y solidaridades entre las provincias del norte, en especial, la de Salta.

Los planteos de José Carlos Chiaramonte sobre el rol de las provincias en el marco de la Confederación son insoslayables y dan lugar a analizar la autonomía provincial y su institucionalización dentro del *laxo* sistema confederacional que prevaleció entre 1831 y 1852³⁸. Siguiendo este trazo argumentativo se ha estudiado diferentes aristas de la vida

³⁷ Túlio Halperin Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista*, (Buenos Aires: Emecé, 2010 [2000]), 329-330.

³⁸ La producción de Chiaramonte es abundante. Sus principales resultados relativos al aspecto que mencionamos se sintetizan en: José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados*.



política de provincias como Salta³⁹, Córdoba⁴⁰, Tucumán⁴¹, Mendoza⁴² y Buenos Aires⁴³, trabajos con los que hemos dialogamos en las páginas de la Tesis. Todos estos estudios han permitido conocer con mayor precisión algunas situaciones provinciales y entender con más claridad la lógica que sostuvo el sistema confederacional vigente por estos años. En este sentido, la biografía de Juan Manuel de Rosas escrita por Jorge Gelman y Raúl Fradkin ha sido significativa en tanto muestra la construcción de las bases de poder y del liderazgo político de Rosas a lo largo de su gobierno. Si bien, el texto no profundiza en las relaciones de Rosas con el resto de las provincias es sumamente fértil el uso que los autores proponen del "sistema Rosas", donde "la autoridad estaba muy centralizada [en manos de Rosas] pero era ejercida a través de una constelación de sujetos que cumplían funciones clave y eran imprescindibles"⁴⁴. La interpretación permite pensar las cadenas intermedias en el ejercicio del poder y las cercanías o lejanías de los elencos provinciales con el rosismo.

Una mención especial requiere la investigación de Marcelo Marchionni que historiza la conformación de la provincia de Salta a partir de 1821, señalando las

³⁹ Marcelo Marchionni, *Política y sociedad en Salta y el norte argentino, 1780-1850* (Salta: ICSOH-UCASAL-Fondo Editorial, 2019); Sara Mata, "La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831," *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012), <http://journals.openedition.org/nuevomundo/63221>; Juan Ignacio Quintian, *Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña* (Buenos Aires: Tesis, 2014);

⁴⁰ Silvia Romano, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX* (Córdoba: Ferreyra Editor, 2002); Valentina Ayrolo, *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en las experiencias de las autonomías provinciales* (Buenos Aires: Biblos, 2007); Alejandro Agüero, comp., *Tradición jurídica y discursividad política en la formación de una cultura estatal. Trayectorias rioplatenses, siglo XIX* (Buenos Aires: INIDE, 2019).

⁴¹ María Paula Parolo, "Ni súplicas, ni ruegos: Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX" (Rosario: Prohistoria, 2008); María José Navajas, "Actores, representaciones, discursos y prácticas. La política en Tucumán, Argentina, 1852-1887" (Tesis Doctoral inédita, México: El Colegio de México, 2008); Flavia Macías, *Armas y política en la Argentina, Tucumán, siglo XIX* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014).

⁴² Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX* (Buenos Aires: Taurus, 1999); Eugenia Molina, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata 1800-1852* (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009); Hernán Bransboin, *Mendoza federal. Entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas* (Buenos Aires: Prometeo, 2014).

⁴³ Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002) y Fabián Herrero, *Constitución y federalismo. La opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, (Buenos Aires: Buenos Aires, 2006) y *Movimiento de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, (Rosario: Prohistoria, 2012).

⁴⁴ Raúl Fradkin y Jorge Gelman, *Juan Manuel de Rosas*, 316-317.



particularidades de su institucionalización dado que albergó diferentes soberanías⁴⁵. La propia jurisdicción de la ciudad de Salta convivió con la de Tarija hasta 1826 y con la de Jujuy hasta 1834, manteniendo en su interior a la ciudad de Orán que funcionó en la primera mitad del siglo XIX como tenencia de gobierno y en la segunda mitad obtuvo el estatus de departamento. Gracias al argumento del autor podemos visualizar la autonomía y los disimiles niveles de negociación que tuvo el cabildo de Jujuy y su personal en el armado político de Salta, representando una experiencia central que luego fue capitalizada cuando Jujuy se convirtió en provincia autónoma.

La indagación de los espacios legislativos y de los proyectos que allí se discutieron y aprobaron, así como el significado que las Legislaturas tuvieron en la construcción del republicanismo como sistema de gobierno han llamado la atención de varios investigadores, permitiéndonos conocer la dinámica que esta institución tuvo en las tramas de los gobiernos provinciales⁴⁶. La Legislatura como institución formal del poder político es de interés dado que fue un espacio privilegiado donde se pueden ver cómo el personal político diseñó las normas más importantes del armado provincial, ensayó argumentos, confrontó posiciones disímiles y estableció alianzas.

Para reflexionar sobre mediados de siglo, las obras sobre la nueva historia política también han sido prolíficas sobre todo para Buenos Aires⁴⁷ y menos abundantes en lo referido a la Confederación⁴⁸. Sin embargo, merece citarse el estudio doctoral de Ana Laura Lanteri que brinda un estudio de conjunto de la dirigencia política y de la

⁴⁵ Marcelo Marchionni, *Política y sociedad en Salta y el norte argentino*.

⁴⁶ Todos estos estudios se pueden sintetizar en los dossiers compilados por Ana Laura Lanteri y Facundo Nanni, "Dossier. Espacios legislativos y política en la Argentina del siglo XIX (I). Las Legislaturas," PolHIs. Programa Interuniversitario de Historia Política (2016); Ana Laura Lanteri y Facundo Nanni, "Dossier. Espacios legislativos y política en la Argentina del siglo XIX (II). Los Congresos," PolHIs. Programa Interuniversitario de Historia Política (2016).

⁴⁷ Alberto Lettieri, *La construcción de la República de la Opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850* (Buenos Aires: Prometeo, 2006); Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862* (Buenos Aires: FCE, 2007); Mariano Aramburo y Virginia Macchi, "Partidos y facciones en la primera mitad del siglo XIX en la provincia de Buenos Aires," *Forjando. Revista del Centro de Estudios e Investigación Arturo Jauretche* 2 (2012); Beatriz Bosch, *Urquiza y su tiempo* (Buenos Aires: EUDEBA, 1971).

⁴⁸ Aunque no presentan enfoques renovados, merecen destacarse los trabajos clásicos de Beatriz Bosch, *Urquiza y su tiempo* (Buenos Aires: EUDEBA, 1971); James Scobie, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862* (Buenos Aires: Hachette, 1979); Haydée Gorostegui de Torres, *La Organización Nacional* (Buenos Aires: Paidós, 2000).



configuración institucional de la Confederación urquicista. Este trabajo, aparecido como libro en 2015, renueva el conocimiento que se tenía de estos años y al mismo tiempo nos proporciona herramientas teóricas y metodológicas para analizar a los dirigentes de Jujuy⁴⁹.

Por su parte, el libro compilado por Eduardo Miguez y Beatriz Bragoni referido al orden político de 1853-1880, reúne una serie de trabajos que abordan diferentes casos provinciales. Nos resulta de particular interés la perspectiva de indagación dado que explica el proceso político abierto en 1852 considerando las catorce provincias dentro del nuevo sistema de poder nacional. Los artículos del libro se suman a estudios que analizan casos provinciales. Se pueden mencionar trabajos para Salta⁵⁰, Tucumán⁵¹, Buenos Aires⁵², La Rioja⁵³ y Corrientes⁵⁴.

Una referencia obligada e insoslayable es la producción historiográfica de Gustavo Paz que indaga varios de los temas y problemas que hemos encarado.

En su tesis doctoral denominada *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite and the State, Jujuy 1780-1880*, Paz toma como unidades de análisis a los campesinos y a la élite como grupos sociales en su relación con el orden político y la construcción estatal en Jujuy entre 1780-1880. La larga temporalidad elegida le permite observar procesos de cambios y continuidades introducidos desde la colonia al Estado nacional⁵⁵. En particular para el tema y periodo que nos ocupa, Paz explica el accionar de la dirigencia de Jujuy, entre 1835 y 1862, a partir de las prácticas políticas de dos parentelas. Una, predominante, la de los Sánchez de Bustamante y otra, de menor peso,

⁴⁹ Ana Laura Lanteri, *Se hace camino al andar*.

⁵⁰ Juan Ignacio Quintian, *Una aristocracia republicana*.

⁵¹ María Celia Bravo, "La configuración del poder en la provincia de Tucumán: entre el asambleísmo y la institucionalización, 1810-1860," en Las escalas de la historia comparada, coord. Marta Bonaudo, Andrea Reguera y Blanca Zeberio (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008), 125-144.

⁵² Hilda Sábato, *La política en las calles entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1998); Flavia Macías, *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014).

⁵³ Ariel De la Fuente, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la Rioja* (Buenos Aires: Sudamericana, 2007).

⁵⁴ Pablo Buchbinder, *Caudillos de pluma y hombres de acción: Estado y política en Corrientes en tiempos de la Organización Nacional* (Buenos Aires: Prometeo, 2004).

⁵⁵ Gustavo Paz, "Province and Nation in Northern Argentina: Peasants, Elite and the State, Jujuy 1780-1880" (PhD diss., Emory University, Department of History, 1999).



la de los Bárcena. Ambas reunían bajo su ala a varias familias de influjo social y político. Según la interpretación del autor, los Bárcena, intentaron en muchas ocasiones disputarle el poder a los Sánchez de Bustamante, pero fracasaron o terminaron negociando la distribución de cargos y recursos demostrando su menor influjo. Continuando con la explicación de Paz, la mayoría de los integrantes de la poderosa *parentela Sánchez de Bustamante*⁵⁶ se enrolaron en el unitarismo por lo que debieron emigrar luego de vencidas la Liga del Interior (1830-1831) y la Coalición del Norte (1840-1841), que como se sabe fueron movimientos contestatarios al federalismo, el segundo abiertamente antirosista. La *parentela Sánchez de Bustamante*, una vez caído Rosas, logró llenar el vacío de poder producido por el fin del régimen rosista y monopolizó férreamente todos los resortes del poder hasta la década de 1870. Según este autor, una de las claves de este dominio estaba dada por el control que realizaron los "conspicuos" -así eran denominados los Sánchez de Bustamante- de la Legislatura local que elegía al gobernador y a los senadores nacionales⁵⁷.

Nuestro planteo corre el eje de las familias -sin abandonarlo- y opta por mirar trayectorias y redes de relaciones, grupos políticos y el accionar de notables locales del Interior, así como concentrarnos en la indagación en profundidad de determinadas coyunturas. Ello nos permite ver las complejidades y las alianzas, las disputas y las solidaridades por sobre las lógicas familiares. Por ejemplo, en las administraciones federales de la década de 1840 muchos de los miembros de la *parentela Sánchez de Bustamante* recibieron el beneplácito del federalismo local y fue gracias a él que pudieron llegar al poder en 1849. La posibilidad de elegir gobernador por medio de la formación de un Colegio Electoral, como ocurrió durante la década de 1850, generó un nuevo espacio de negociación y acuerdos entre los representantes de todos los departamentos de la provincia abriendo un abanico mucho más amplio de negociaciones con notables locales. Un ejemplo es el de uno de los líderes políticos de la década de 1850 Roque Alvarado, integrante de la extensa parentela, que articuló posiciones con antiguos *fедерales* de

⁵⁶ Utilizamos la categoría en cursiva dado que es un concepto explicativo tomado del autor.

⁵⁷ Este planteo se sintetiza en: Gustavo Paz, "El gobierno de los "conspicuos": familia y poder en Jujuy, 1853-1875", coordinación: Hilda Sábato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Buenos Aires: FCE, 2003), 223-242.



campaña otorgándoles el control de las Guardias nacionales para lograr su apoyo. Este juego de solidaridades y alianzas entre distintos actores y quienes aspiraban al gobierno era nodal, ya que, por ejemplo, permitía el control de las elecciones de representantes en cada uno de los departamentos.

De este modo, nuestro estudio puso énfasis no solo en quiénes gobernaron sino también en quienes se opusieron al gobierno durante la década de 1850, mostrando los márgenes de acción y actuación de ambos, desde el punto de vista institucional.

La focalización en estos personajes que habitaban los departamentos de la provincia y su injerencia en el armado provincial, dialogan con un conjunto de trabajos sobre actores intermedios y la politización de los sectores populares⁵⁸, sin cuya participación difícilmente se comprendería cómo los dirigentes alcanzaron el gobierno ni cómo se mantuvieron en el mismo.

Posteriormente a la presentación de la Tesis se dieron a conocer estudios referidos a dos ejes decisivos en la construcción de la ciudadanía republicana, como lo fueron la militarización y los procesos electorales en las regiones de la Puna y la Quebrada de Humahuaca de Jujuy luego de la Revolución y hasta las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX. Los trabajos de Cecilia Fandos para el primer espacio⁵⁹ y los de Gabriela Sica para el segundo⁶⁰ resultan necesarios para la revisión de la Tesis y su publicación en libro. Ambos estudios focalizan la lente en las dinámicas locales / departamentales y regionales, observando la participación de la población - mayoritariamente indígena- y de las autoridades locales, además de cuantificar tanto el peso de la militarización y como el de la participación electoral.

Estudios socio-económicos

⁵⁸ Esta perspectiva historiográfica se sintetiza en la compilación realizada por Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio, *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, (Buenos Aires: Prometeo, 2013).

⁵⁹ Cecilia Fandos, "Estado republicano y sujeto indígena. La experiencia militar en el Altiplano Andino de la provincia de Jujuy", *Americanía*. 13, (2021), 130-163.

⁶⁰ Gabriela Sica, "Guerra, sufragios y caciques. Las transformaciones de los pueblos de indios de la Quebrada de Humahuaca en los inicios del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 59, (2023), 1-35.



Los trabajos referidos a historia social y económica de Jujuy han sido de gran utilidad para pensar los problemas de investigación de la Tesis realizada, dado que brindan un sostén imprescindible para comprender muchas de las prácticas políticas de los dirigentes que analizamos. La Tesis Doctoral de Viviana Conti sobre los comerciantes salto-jujeños durante el período rosista es un ejemplo⁶¹. Este trabajo nos permitió conocer la profesión de muchos de los hombres que ocuparon lugares de gobierno y comprender sus proyectos políticos, así como el comportamiento que tuvieron en episodios de conflictividad, como la Liga del Interior y la Coalición del Norte complejizando nuestro análisis.

Por otro lado, nos fueron de gran ayuda las investigaciones de Guillermo Madrazo⁶², Ana Teruel y Cecilia Fandos⁶³ que focalizan sus objetos de estudio en las formas de propiedad de la tierra y la estructura agraria de Jujuy. Gracias a la minuciosa reconstrucción que Teruel y Fandos realizan del sistema de enfiteusis y arriendo de tierras del Estado, hemos podido identificar a personajes notorios de la Quebrada de Humahuaca que se han beneficiado de estas políticas y cruzar esta información con su participación en los entramados del poder.

Nuevamente, la compilación ya citada realizada por Ana Teruel y Marcelo Lagos *Jujuy en la Historia*⁶⁴ constituye una obra de referencia ya que reúne trabajos que historizan ejes económicos y sociales de las regiones provinciales. La obra nos ayudó a precisar momentos, estructuras agrarias y fiscales.

Construcción de los datos

⁶¹ Viviana Conti, "Articulaciones mercantiles del espacio saltojujeño durante el período rosista", *Tesis Doctoral en Historia*, (Universidad Nacional de la Plata, 2007).

⁶² Guillermo Madrazo, *Hacienda y economía en los Andes. La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX*, (Buenos Aires: Fondo editorial, 1982).

⁶³ Cecilia Fandos y Ana Teruel, "¿Cómo quitarles esas tierras en un día después de 200 años de posesión?". Enfiteusis, legislación y práctica en la Quebrada de Humahuaca (Argentina), *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 40, (2012), 209-239.

⁶⁴ Ana Teruel y Marcelo Lagos, directores, *Jujuy en la Historia*.



Iniciamos la investigación identificando el comportamiento de los actores y los hechos más relevantes de la vida institucional de la provincia⁶⁵. Para ello, la lectura bibliográfica sobre el período resultó el primer paso obligado. Una vez analizada la bibliografía, la reconstrucción del accionar de los dirigentes se realizó cruzando variada documentación existente en los fondos de gobierno de los archivos provinciales de Jujuy y Salta, así como la resguardada en el Archivo General de la Nación. A esto se suma la prospección de colecciones o libros donde se transcriben correspondencias o notas oficiales, que han resultado relevantes a nuestros problemas de investigación.

La lectura en profundidad de las notas oficiales y las correspondencias privadas, giradas por los dirigentes durante los años que abarcó el estudio, fue nodal para la investigación. Debe decirse que las correspondencias fueron un medio de comunicación política. La nutrida información proporcionada por este tipo de documentación es invaluable. A través de ellas hemos podido reconstruir conexiones, solidaridades y conflictos. Pese a esa potencialidad, ha sido importante prevenirnos de las construcciones personales vertidas por los autores de las misivas. En este sentido, la advertencia de Michel Foucault continúa siendo actual: "escribir [una carta] es «mostrarse», hacerse ver, hacer aparecer el propio rostro ante el otro. Y por ello hay que entender que la carta es a la vez una mirada que se dirige al destinatario y una manera de entregarse a su mirada por lo que se le dice de uno mismo"⁶⁶. La confrontación con otro tipo de documentación fue necesaria para tamizar la información extraída de las cartas. El trabajo de Marcela Ternavasio sobre la correspondencia de Rosas y el uso que este personaje le dio, también brindó orientaciones y recaudos metodológicos⁶⁷.

En la búsqueda de información y para conectar indicios, fue indispensable seguir la lógica de la documentación y los destinatarios. Por ejemplo, el gobernador Mariano Iturbe (1838-1840 / 1842-1849 / 1851-1852) tuvo vínculos políticos con los gobiernos de Salta y de Santiago del Estero y, en consecuencia, se escribía frecuentemente con esos elencos políticos. De allí que las misivas giradas por Iturbe la encontramos en los

⁶⁵ Francois X. Guerra, *Modernidad e independencias*.

⁶⁶ Michel Foucault, "L'écriture de soi", *Corps écrit*, 5, 1983, 7.

⁶⁷ Marcela Ternavasio, *La correspondencia de Juan Manuel de Rosas*, (Buenos Aires: EUDEBA, 2005).



Archivos Históricos de Salta y Santiago del Estero. Similar situación se presentó con las correspondencias que desde Jujuy se giraban a Rosas. Como se sabe, gran parte de la documentación recibida por el Restaurador se resguarda en el Archivo General de la Nación.

Con la tarea anterior focalizamos la lente en algunas trayectorias y en ciertos episodios significativos. El análisis en profundidad y la interconexión de contextos develó conclusiones relevantes de los entramados de poder⁶⁸.

En este sentido, indagamos puntualmente momentos de conflictividad analizando las tensiones y las luchas por el poder. En estas coyunturas, emergen a la superficie problemáticas que en tiempos “normales” permanecen silenciadas⁶⁹. Las evidencias que dan cuenta de estas interpretaciones están constituidas por sumarios policiales o expedientes judiciales.

Una de las evidencias presentadas en la pesquisa fue el uso que los dirigentes hicieron de la justicia para dirimir sus conflictos políticos. Sumarios policiales y causas judiciales acompañaron esos conflictos, lo que nos llevó a considerarlas en la indagación. Algunas advertencias teóricas y metodológicas provenientes de la historia social de la justicia fertilizaron las preguntas formuladas y el análisis de las fuentes judiciales. Cabe aclarar que nuestro interés no fue “hacer historia de la justicia” sino historia “con expedientes judiciales” para observar las formas de actuación que los dirigentes asumieron en determinadas coyunturas. Analizamos los casos en los que la política se hizo presente en el estrato judicial⁷⁰. Por ejemplo, el juicio de residencia entablado al gobernador federal Pablo Alemán en 1839 o los sumarios por sedición política. Entre estos últimos podemos nombrar los levantados por el conflicto provocado por los jefes

⁶⁸ Tomamos orientaciones del microanálisis. El texto de Carlo Ginzburg sigue siendo una fuente de inspiración y modelo. Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, (Barcelona: Océano, 2011 [1973]).

⁶⁹ Jorge Gelman, *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, (Buenos Aires: Sudamericana, 2009).

⁷⁰ Juan Manuel Palacio, “La política desde el estrado (De cómo los historiadores de la ley y la justicia no podemos evitar hacer historia política),” *PolHis* 10 (2012): 43-50; Darío Barriera, “La historia de la justicia y las otras historias,” en *Historia Regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*, coord. Ricardo Richard-Jorba y Marta Bonaudo (Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2014), 19-40. Entre otros estudios.



militares de la Quebrada de Humahuaca, también en 1839, y los protagonizados por diferentes personajes que buscaron alterar el orden político en 1846, 1847, 1848, 1851 o 1853. Estos registros fueron hallados en el denominado fondo de gobierno del Archivo Histórico de Jujuy.

Una de las dimensiones que atravesó la tesis es la indagación de la Legislatura como un espacio de actuación de la dirigencia y de toma de decisiones. En este punto, un abordaje minucioso de las actas -resguardadas en el Archivo de la Legislatura de Jujuy- permitió realizar una amplia base de datos con todo el personal político que integró la cámara legislativa. Se pudo identificar perfiles, recurrencias y recambios, así como diferenciar momentos o períodos⁷¹. Al mismo tiempo, la indagación en profundidad hizo posible seguir el pulso de los debates y las diferentes posiciones que se manifestaban en el cuerpo, así como las alianzas tejidas por los diputados⁷².

Las Asambleas Populares fueron prácticas recurrentes de la dirigencia jujeña. Eran movimientos de personas que la más de las veces alteraban la continuidad de un gobierno y en varias ocasiones contaron con fuerzas militares. Se argumentaba que en el seno de la Asamblea residía de forma directa la soberanía, dado que la Legislatura se encontraba cerrada o clausurada. Una vez que se producía el cambio gubernamental y se volvía a abrir el espacio legislativo con renovados representantes, el acta del movimiento se legalizaba y se procedía a la elección formal del Poder Ejecutivo, que en todos los casos se trató de la reafirmación del elegido por el movimiento asambleístico. Las actas que evidencian estas prácticas resultaron una fuente valiosa. En ellas, se enunciaban los argumentos del movimiento y quienes participaban, la rubricaban. Como ha sido señalado para otros espacios⁷³, no todos los que intervenían en las asambleas

⁷¹ Resultó útil en esta línea la caracterización propuesta por Marcela Ternavasio respecto a las instancias de deliberación y autorización al abordar la Legislatura de Buenos Aires en la etapa rosista. Siguiendo a esta autora, la deliberación era el momento donde prevalecía el debate, la proposición de ideas / proyectos y la Sala de Representantes se manejaba más autónomamente en las variables republicanas. En tanto, en momentos de autorización, la Sala se limitaba a legalizar las proposiciones del Poder Ejecutivo. Marcela Ternavasio, "Entre la deliberación y la autonomización. El régimen rosista frente al dilema de la inestabilidad política," en Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema, comp. Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (Buenos Aires: Eudeba, 2005), 159-188.

⁷² Emilio Bidondo, Notas para la historia de la Legislatura Jujeña 1835-1985 (Jujuy: Cuadernos del Duende, 2005).

⁷³ Fabián Herrero. *Movimiento de pueblo*.



firmaban, la más de las veces porque no sabían escribir. Los argumentos emitidos en ellas, fueron confrontados con otra documentación como correspondencias privadas. Además, para calibrar mejor la indagación ubicamos tuvimos en cuenta las trayectorias de los individuos que intervenían para interpretar mejor las lógicas de actuación. Por ejemplo, el gobernador Mariano Iturbe era desplazado del poder en abril de 1840 por una Asamblea Popular -que adhirió a la Coalición del Norte- y en correspondencia privada le decía al gobernador de Santiago del Estero Felipe Ibarra que ya le iba a escribir con más detalles dado que en el acta no se expresaban los verdaderos motivos.

Las negociaciones, las solidaridades y los conflictos entre los actores interprovinciales, nos llevó a considerar los vínculos políticos tejidos entre las provincias, así como las tramas que unían y distanciaban a los dirigentes asentados en la Capital de Jujuy con los del Interior.

Como se pudo apreciar, el visor metodológico se alejaba o acercaba según los casos⁷⁴. En la reconstrucción de los elencos políticos la mirada fue más de conjunto y la estrategia de investigación consistió en reunir la información disponible y establecer criterios para lograr una identificación ampliada. Lo mismo cuando se realizó las conexiones interprovinciales y en el marco confederal. En otras, seguir el "nombre y el cómo" y perseguir las huellas⁷⁵ de los actores en la documentación fue decisiva.

Organización e hipótesis demostradas

La Tesis se estructuró siguiendo un orden cronológico (1835-1862) porque nos interesó observar la actuación de los políticos y cómo estos fueron capitalizando experiencias previas. Entendemos que la sucesión de procesos permite evaluar mejor las comparaciones entre un período y otro, así como los reposicionamientos en el escenario político. A su vez y dado que pretendimos ver la forma que los dirigentes gobernarón y llegaron al poder y los conflictos / tensiones que debieron enfrentar, cada uno de los cinco capítulos está organizado en dos partes. La primera referida al ejercicio del gobierno y la

⁷⁴ Jacques Revel, "Microanálisis y construcción de lo social," en Un momento historiográfico (Buenos Aires: Manantial, 2005), 41-62

⁷⁵ Carlo Ginzburg, "Huellas. Raíces de un paradigma indiciario," en Tentativas (Rosario: Prohistoria, 2004), 69-114.



segunda a diferentes momentos de tensión y conflicto⁷⁶. Nuestro argumento central es que la dirigencia política de Jujuy, entre 1835 y 1862, al mismo tiempo que ganaba en experticia en asuntos de gobierno fue moldeando el perfil político de la provincia. Este perfil se puede ver en diversas formas de actuación de sus dirigentes que fueron recurrentes a lo largo del período estudiado.

- Jujuy se institucionalizó como provincia independiente en 1835, pero Salta ejerció un influjo determinante durante toda la década de 1840; al igual que Santiago del Estero. El apoyo externo provincial fue central para sostener un orden político local estable. En este sentido, las provincias del norte de la Confederación fueron más importantes en la vida política de Jujuy que la presencia del poder porteño encarnado en la figura de Juan Manuel de Rosas.
- La mayoría de los políticos de Jujuy abogaron por una forma de organización supraprovincial. La Coalición del Norte actualizó el proyecto de la Liga del Interior y fue un movimiento abiertamente antirosista, ello se debió -entre otras cosas- al interés de Rosas por priorizar la aduana porteña con su consiguiente factor impositivo, en desmedro de los mercados andinos y los puertos del Pacífico.
- Pese a la proyección de un sistema nacional, los dirigentes emplearon prácticas autónomas como gobernar con la oposición, práctica recurrente más que excepcional.
- El asambleísmo -incluido el Cabildo abierto hasta 1837- fue la forma que los actores tuvieron de resolver los conflictos políticos. La Sala de Representantes, como institución clave para legalizar el acceso al gobierno, se fue reafirmando junto con las prácticas asambleísticas, precedidas las más de las veces por movimientos armados. Durante la década de 1850 el asambleísmo como instancia política tendió a diluirse. Entre 1852 y 1862 todos los gobiernos provinciales fueron electos por las reglas institucionales, ello implicó un contexto de alianzas más amplias que superan las instancias familiares, tal como hasta ahora conocíamos la política del período.

⁷⁶ Para un detalle de los capítulos, remitimos al resumen de la Tesis publicado en Federico Medina, "Escenarios del poder local".



- Existieron múltiples formas de identificarse y posicionarse en el escenario político. Para este fin los dirigentes emplearon sus capitales político, social y simbólico conformando grupos de participación, apoyos sociales y redes de relaciones.
- La articulación con las jefaturas locales de la provincia, sostenidas en lealtades y solidaridades diversas, fue nodal para viabilizar el acceso y la permanencia en el poder político.
- Los hombres que tomaron los resortes políticos en la década de 1850 capitalizaron formas y estilos de negociación que se fueron moldeando desde 1835. Esto les permitió anudar alineamientos con jefes del Interior y entablar acuerdos con la oposición, características centrales que impidieron la consolidación de conjuntos sociales politizados de la campaña que ejercieran una férrea oposición como sucedió en La Rioja o Corrientes.

Palabras finales

A lo largo de estas páginas intentamos compartir las condiciones que hicieron posible la realización de nuestra Tesis Doctoral. Varias fueron las "leyes silenciosas" -siguiendo a Michel de Certeau- que determinaron el rumbo y orientaron el camino.

La Tesis Doctoral fue la continuación de la de Licenciatura. En esta experiencia -que tuvo como eje metodológico la trayectoria del cura y político jujeño Escolástico Zegada (1813-1871)- advertimos la potencialidad que revestía un estudio más amplio de la dirigencia política. Además, la Licenciatura constituyó un primer acercamiento a la historia de Jujuy, a las fuentes y a sus repositorios.

En ambos procesos de investigación -tanto en la Licenciatura como en el Doctorado- la guía de quienes dirigieron la indagación resultó importante. La Lic. Gabriela Caretta y el Mg. Marcelo Marchionni estuvieron al frente de la primera y la Dra. Valentina Ayrolo de la segunda. Las continuas reuniones de trabajo estimulaban los esfuerzos y los comentarios realizados enriquecían nuestra mirada. Al igual que las sugerencias recibidas por colegas en presentaciones parciales realizadas en Encuentros académicos. El Doctorado se llevó a cabo en el marco de una beca doctoral del CONICET. La Universidad Nacional de Salta -nuestro ámbito de trabajo- nos concedió licencia para la



escritura final. Con esto, queremos remarcar la centralidad que tuvo el Estado como institución que financió el estudio y el rol de la universidad pública argentina en la producción científica.

Una de las líneas más desarrolladas del campo historiográfico en los últimos treinta años fue el de la historia política, regada por aportes de la Antropología y de las Ciencias Políticas, así como por los diversos “giros” teóricos y metodológicos que las Ciencias Sociales propician desde 1990⁷⁷. El nutrido conjunto de textos referidos al siglo XIX fue una apoyatura medular desde la cual pensar los problemas sobre la dirigencia política de Jujuy y su accionar en el pasado decimonónico. Nuestro trabajo de investigación se insertó en un área consolidada -la de la historia política- respecto a sus interrogantes y ejes de interpretación. Por otro lado, los trabajos de historia económica y social emprendidos para el espacio jujeño durante el siglo XIX enriquecieron el conocimiento del contexto y ayudaron a responder más convincentemente las preguntas que formulábamos.

Respecto a las evidencias documentales el desafío se condensó en evitar la dispersión frente a la multiplicidad y cantidad de fuentes. La reconstrucción de los datos fue realizada de manera artesanal y minuciosa. La interpretación de las fuentes muchas veces nos alumbró aspectos que no habían sido planificados y otras nos llevó a reformular los planteados.

Una de las tareas más complejas fue pasar del plano de las ideas -no siempre claras- a la escritura. Desde el armado del índice hasta la redacción de cada una de las partes: ¿qué cosas incluir? ¿cómo? ¿de qué modo? ¿en qué orden? ¿con qué criterios? Sin dudas, fue un permanente “ida y vuelta” entre los problemas, los datos construidos, la bibliografía, las charlas con los colegas... Finalmente, una interpretación de la historia dirigencial de Jujuy durante el siglo XIX fue contada. Ahora, ese *producto final* está a la espera de su publicación en formato de libro, pero esa es otra “ley silenciosa” de la *operación historiográfica*.

⁷⁷ Roger Chartier. “La historia hoy en día: desafíos, propuestas”.

Medina, Federico, "Una tesis doctoral en historia vista desde el taller de investigación. La dirigencia política de Jujuy entre 1835 y 1862: perspectivas historiográficas, teóricas y metodológicas", *Revista Escuela de Historia* N° 22 V2, (2023).

